

**“La expropiación forzosa. Requisitos y procedimiento.
Análisis jurisprudencial”**

Programa

Lunes, 19 de septiembre de 2016

- 9,00 h.** Presentación del curso.
- 9,15 a 11,15 h.** **El régimen constitucional de la expropiación y la Jurisprudencia del TC: La distribución competencial en la materia. La expropiación: evolución, concepto y clases. El objeto de la expropiación forzosa. Los sujetos de la expropiación forzosa**
- Ponente: D. Francisco Puerta Seguido**
Profesor Doctor del Área de Derecho Administrativo y Vicedecano de Relaciones Internacionales y del Grado en Gestión y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (UCLM). Presidente del Jurado Regional de Valoraciones.
- 11,15 h.** **Descanso.**
- 11,45 a 14,00 h.** **El régimen constitucional de la expropiación y la Jurisprudencia del TC: La distribución competencial en la materia. La expropiación: evolución, concepto y clases. El objeto de la expropiación forzosa. Los sujetos de la expropiación forzosa (Continuación)**
- Ponente: D. Francisco Puerta Seguido**

Martes, 20 de septiembre de 2016

- 9,00 a 11,15 h.** **El procedimiento ordinario de Expropiación Forzosa: Los presupuestos del ejercicio de la potestad expropiatoria. La declaración de necesidad de ocupación de bienes o adquisición de derechos. Breve referencia a la determinación del justiprecio. Pago y ocupación. El procedimiento urgente de expropiación forzosa. Los procedimientos especiales**
- Ponente: D^a. Ana M^a Rodríguez Martín**
Secretaria del Jurado Regional de Valoraciones
- 11,15 h.** **Descanso.**

11,45 a 14,00 h. El procedimiento ordinario de Expropiación Forzosa: Los presupuestos del ejercicio de la potestad expropiatoria. La declaración de necesidad de ocupación de bienes o adquisición de derechos. Breve referencia a la determinación del justiprecio. Pago y ocupación. El procedimiento urgente de expropiación forzosa. Los procedimientos especiales (Continuación).

Ponente: D^a. Ana M^a Rodríguez Martín

Miércoles, 21 de septiembre de 2016

9,00 a 11,15 h. Las expropiaciones urbanísticas: Supuestos, sujetos y procedimiento. En especial: El procedimiento tasación conjunta y el procedimiento de expropiación forzosa por ministerio de la ley.

Ponente: D^a. Ana M^a Rodríguez Martín
Secretaria del Jurado Regional de Valoraciones

11,15 h. Descanso.

11,45 a 14,00 h. La retasación y el derecho de reversión.

Ponente: D. Angel Quereda Tapia
*Letrado del Gabinete Jurídico de la JCCM.
Vocal del Jurado Regional de Valoraciones*

Jueves, 22 de septiembre de 2016

9,00 a 11,15 h. La pieza separada de fijación del justiprecio. La Organización administrativa de las valoraciones expropiatorias: Órganos de valoración estatales y autonómicos. Especial referencia al Jurado Regional de Valoraciones de CLM. Los criterios de la valoración expropiatoria.

Ponente: D^a. Ana M^a Rodríguez Martín
Secretaria del Jurado Regional de Valoraciones

11,15 h. Descanso.

11,45 a 14,00 h. Análisis de las novedades jurisprudenciales en materia de expropiación forzosa.

Ponente: D. Jaime Lozano Ibáñez
Magistrado de la Sección 2^a de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Viernes, 23 de septiembre de 2016

9,00 a 11,15 h. **Supuestos prácticos de valoración a efectos expropiatorios (I):
La valoración del suelo urbanizado.**

Ponente: D^a. Julia Fernández León
*Arquitecto. Vocal del Jurado Regional de Valoraciones
(representante de la FEMP).*

11,15 h. Descanso.

11,45 a 14,00 h. **Supuestos prácticos de valoración a efectos expropiatorios
(II): La valoración del suelo en estado rural. Valoraciones de
otros elementos afectados por la expropiación.**

Ponente: D. Juan Ángel Fernández Martínez
Ingeniero Agrónomo. Ponente del Jurado Regional de Valoraciones

**Lugar de realización: Escuela de Administración Regional (C/ Río Cabriel s/n- Toledo)
(Aula 8)**